

**DECRETO N° E-2547/2017.-/**

**COLINA, 28 de Noviembre de 2017.**

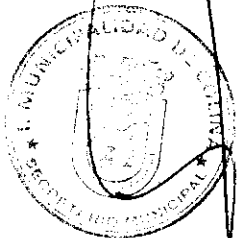
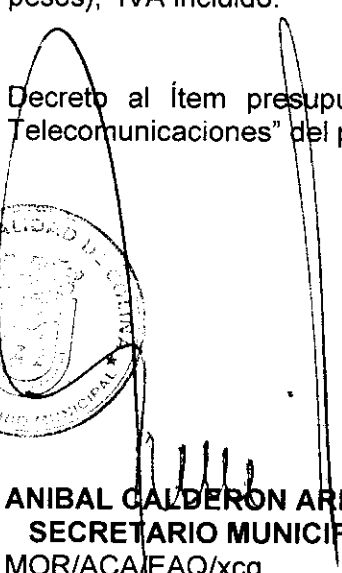
**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-2405/2017 de 08.11.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-293-L117, del proyecto denominado "Adquisición e Instalación Enlace Cableado e Inalámbrico que integre Red Local (LAN) para la Dirección de Operaciones y la Unidad de Emergencia". **2)** Memorandum N° 242/2017, de fecha 28 de noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA, para la adquisición de puntos de Red para oficina de Seguridad, Operaciones, Emergencia, ubicadas en Av. Concepción N° 287. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-293-L117 de fecha 28 de noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de noviembre de 2017, que certifica que el oferente ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-284-L117 al oferente, **AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA, RUT. N° 76.693.647-4,** para la adquisición de puntos de Red para oficina de Seguridad, Operaciones, Emergencia, ubicadas en Av. Concepción N° 287, solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de \$ 4.100.005.- (cuatro millones cien mil cinco pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-05-008-000-000, denominado "Enlace de Telecomunicaciones" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 2547/2017  
28.11.17



MEMORÁNDUM N° 242 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Noviembre 28 de 2017.

**DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-293-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq de puntos de Red para oficina de Seguridad, Operaciones, Emergencia, ubicadas en Av. Concepción N°287.

Oferente Adjudicado	: AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA
Rut	: 76.693.647-4
Ítem Presupuestario	: 215.22.05.008.000.000 "ENLACE DE TELECOMUNICACIONES"
Monto Adjudicado	: \$ 4.100.005.- IVA INCLUIDO

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°19 / de Secretaria Comunal de Planificación.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO**  
**ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

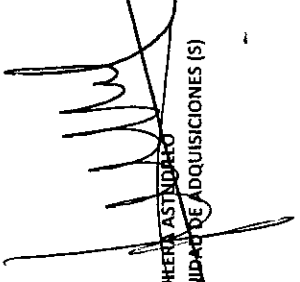





DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-293-L117

OFERENTE	Oferta del Proponente	Oferta Económica 35%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 25%	Servicio post venta 35%	Impacto Medio Ambiental 5%	Total 100%	OSERVACIONES
1 AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	4,100,005	35.00	25.00	35.00	0.00	95.00	
2 ASESORIAS TECNOLOGICAS ANGEL CARRASCO FARIAS	5,641,281	25.44	25.00	35.00	0.00	85.44	

  
  
 ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

martes, 28 de Noviembre de 2017

Colina, 28 de Noviembre 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-293-L117 al proveedor **AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA** RUT .: 76.693.647-4 por un monto de \$ 4.100.005, IVA Incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.05.008.000.000.- “ENLACE DE TELECOMUNICACIONES ”, del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/11/2017 11:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.693.647-4	AHK TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



DECRETO N°: E-2405/2017 /

COLINA, 08 de Noviembre de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 1095/17 de fecha 08 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-293-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación Enlace Cableado e Inalámbrico que integre Red Local (LAN) para la Dirección de Operaciones y la Unidad de Emergencia"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

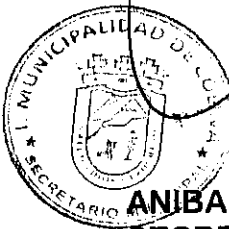
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-293-L117, del proyecto denominado "Adquisición e Instalación Enlace Cableado e Inalámbrico que integre Red Local (LAN) para la Dirección de Operaciones y la Unidad de Emergencia"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición e Instalación Enlace Cableado e Inalámbrico que integre Red Local (LAN) para la Dirección de Operaciones y la Unidad de Emergencia".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo